

EL PORVENIR

SEMENARIO TRADICIONALISTA

Franqueo concertado.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: Año: 4 pesetas.
Trimestre, 1 peseta.—Mes, 0'40 pesetas.
Anuncios: Precios económicos. Por ajuste de trimestres se hará el 10 por 100 de rebaja
Pago adelantado.

SE PUBLICA LOS JUEVES

Puntos de venta: En Toledo, Puesto de periódicos de Ramón Garrido, Zocodover, 44.—En Madrid: Kiosko de *El Debate*, (frente a las Calatravas)

Dirección y Administración: Santa Isabel, 26.

Número suelto, 10 céntimos.

POR TOLEDO

En la campaña que venimos sosteniendo en pro de la unión de todos los toledanos, con el fin de sacudir el yugo que nos oprime, y que en vez de seguir siendo los sometidos seamos los que impongamos nuestro criterio hasta por la fuerza si fuere necesario, vamos a hacer hoy un paréntesis, no para hablar de otros asuntos, sino para poner a la vista un caso práctico de toledanismo y sacar de él las deducciones oportunas en favor del pensamiento que viene informando estos artículos.

Hoy es una realidad espléndida el resultado final de los incesantes trabajos sostenidos para una obra sola y exclusivamente toledana: la reparación de un Templo antiquísimo, lleno de bellezas y al que van vinculados recuerdos de otras épocas en las que una raza sufrida y vigorosa, creyente y amante de sus fueros, supo sostenerlos durante varios siglos contra los excesos de unos dominadores feroces, sanguinarios, opresores y fanáticos que imponían su ley por el terror y por las extralimitaciones de una tiranía sin trabas ni temores. Ese Templo, por las injurias de los tiempos, amenazaba ruina, y, al hundirse, hubiera sepultado para siempre, entre sus escombros, arte e historia y con ellos los restos de un pasado que deben permanecer para estímulo del presente y esperanza del mañana. Para impedir el derrumbamiento de tan valiosa joya, un Sacerdote toledano, muy querido en esta casa, hizo titánicos esfuerzos ayudado por hombres beneméritos que rinden homenajes y tributos a nuestras glorias pretéritas y cifran su principal placer en conservarlas y renovarlas; con la ayuda de Dios salieron triunfantes, y buena prueba de ello son la fiesta aristocrática celebrada la noche del lunes en el Hotel Ritz, de Madrid, y la magnífica exposición de obras artísticas instalada en el salón alto de nuestro Ayuntamiento, y en la cual figuran obras de los más insignes pintores, escultores y ceramistas de España.

La fiesta del Ritz, espléndida y magnífica, ha sido la primer nota toledana dada en Madrid por los señores de la nobleza que por su sangre y sus vínculos pertenecen a esta vieja y admirada Toledo, y bien merece que los amantes de nuestra querida ciudad rindamos un aplauso a las nobles damas que hicieron vibrar en Madrid los afectos a este pueblo, reuniendo en torno suyo príncipes y magnates, ministros y diplomáticos, políticos y artistas.

Pero si el éxito del Ritz fué inmenso, no es pequeño el haber constituido aquí una exposición, un verdadero museo de trabajos artísticos donados generosamente por sus autores por Toledo y para

Toledo. Toledo, pues, es aun algo así como un talismán que despierta amores, que cura olvidos, que hace reaccionar; Toledo es aún el compendio de nuestras grandezas y el relicario de nuestros recuerdos; por Toledo la aristocracia de la sangre y del arte se ha conmovido al temor de la pérdida de uno de nuestros monumentos y concurrió generosamente a salvarlo del peligro ¿Y seremos tan indiferentes y apáticos los hijos de Toledo que no aprendamos la lección que de fuera nos vino, y sigamos sin reaccionar nosotros mismos para levantar y sacar a Toledo de su postración? ¿No seremos capaces de unirnos y apretarnos para defender los derechos de nuestro pueblo y encauzarle por nuevos derroteros para reverdecir nuestras glorias y secundar un pasado que tan hermosos modelos nos muestra? ¿Dejaremos pasar los días y los años sin que para nosotros nada signifique el movimiento regionalista que conmueve a España y amenaza acabar con un centralismo que sólo reporta ventajas a los políticos de oficio y a los insopribles caciques?

Hora es, pues, de agitarse, y poniendo la vista en Toledo, procurar ante todo lo humano que Toledo sea la primero.

IMPRESIONES MADRILEÑAS

¡Ah, la ofensiva rusa, y qué pregonada está siendo por el mundo aliado! Se olvidan de que ellos tienen confiada la victoria a otros medios de agotamiento indirecto, por ello sus planes son más humanitarios, creen que el tiempo, el bloqueo, etc., son sus auxiliares poderosos y definitivos, y de pronto ¡oh contrasentido!, se enloquecen con los ataques arrolladores de los moscovitas, y ya anuncian la victoria total.

Y se reduce tanta fantasía y mentira a un intento fuerte; todo lo que se quiera, pero tenemos confianza en que, como otras veces, con duplicadas energías, fracasará; ya está contenida su marcha, y hasta se inicia su fracaso, y quién sabe si por la lección que reciba de los suyos su desengaño sea definitivo, y los tratos, que muy bien han podido existir para una paz separada, llegarán más decisivos y prontamente. Porque ¿a qué se va a reducir su gran acometida, si fuera de las naturales pérdidas y prisioneros austriacos, en parte fantásticas, no han obtenido fruto positivo? Su objetivo de la conquista de Polonia y la toma de sus principales plazas ha sido estéril completamente; ¿qué hacen con tomar unas poblaciones austriacas, si por ese camino donde irían es a caer por segunda vez en la sepultura de los Kárpates, que ellos serán los primeros en evitar?

Tanto ruido, y les va a pasar lo que siempre, que son impotentes para llevar a cabo ni un solo plan de triunfo. ¿Pero no acaban de ser derrotados escandalosamente en la batalla naval los ingleses? ¿puede darse más que salir como ha salido del famoso combate de Jutlandia la reina de los mares, que en vano ha ocultado sus bajas y pérdidas, para que su papel y poderío marítimo sea ya por todos discutido?

Por lo demás, creemos y consideramos en lo que valen los esfuerzos de los mejores entre los aliados, y lo que hubieran realizado con su número y buena voluntad los rusos si hubieran

tenido compañeros más desinteresados; pero se estrellarán, y Austria seguirá, la dividida y malparada nación de las dos monarquías y de formación tan heterogénea, dueña de parte de Polonia, aumentado el número de sus estados con Servia y Montenegro, y ensanchadas sus fronteras con los terrenos que va tomando a la afortunada Italia.

De seguro que ya no esperaremos acontecimientos mayores hasta que los Imperios Centrales maduren o inicien alguna hazaña o plan de los que sólo ellos tienen la exclusiva de la invención.

Lo que sueñan los niños.

¡Ilusión! Burbujitas de agua

que deshace el viento,

humo que se esparce

en el espacio inmenso;

sueños de la infancia,

de color de rosa y encendido fuego;

mariposas con alas de plata

fabricadas por Dios en los cielos.

Hermosas nereidas,

angelitos bellos;

flores que nos hablan

de amores profundos en azules cuentos;

barquichuelos que surcan los mares

sin timón, ni remos,

guiados por hadas

esposas del Genio.

Carrozas de nubes,

dragones soberbios

cruzando los aires

en rápido vuelo,

guardadores de grandes tesoros

de valor inmenso,

y de rubias, graciosas Princesas,

vigias perpetuos.

Islas de diamantes

del mar borrascoso en su oculto seno.

Náyades que cantan

en la margen del claro arroyuelo;

murmullos del agua,

de las brisas besos,

aromas, perfumes,

suspiros del céfiro.

Palacios flotantes,

gigantes muy feos,

caballos alados

más veloces que el rápido viento,

llevando en sus alas

la virtud, la esperanza, el deseo;

grutas encantadas

donde habitan los cien hechiceros.

Fuentes de rubies

de variados y bellos reflejos,

rios de esmeraldas,

jardines inmensos,

cataratas de perlas brillantes

y áureo centelleo,

donde moran sin verlos el hombre

los gnomos inquietos.

Tesoros ocultos

de la tierra en su mágico seno,

puestos por la mano

de invisible genio,

rasgos y vestigios,

viejos agoreros

que predicen acciones futuras

y adivinan los grandes secretos.

Estanques de mieles

donde beben los pájaros bellos;

floreastas envueltas

en perfumes que bajan del cielo;

rosas purpurinas

llenas de misterios,

blanquísimos lirios

y flores de invierno.

Amores, ternuras,

la gloria, el deseo,

fantasmas nacidos

en el pensamiento,

son los sueños dorados de infancia,

lo que sueñan los niños pequeños

en las noches frías,

cuando cae la nieve y suspira el viento.

¡Qué felices los niños que sueñan

tan mágicos sueños!

VICENTE MEÑA PÉREZ

20 Julio 916.

Algo sobre la cuestión social.

(CONTINUACIÓN)

Otro deber es de los patronos el no imponer al obrero más trabajo del que sus fuerzas puedan soportar, ni tal clase de labor que no la sufran su sexo ni su edad.

De consiguiente, si los señores quieren que sus siervos sean cada día más pacíficos, menos alterados y anden muy lejos de prorrumpir en huelgas y revoluciones que inquieten sus espíritus, procuren principalmente los que, no mirando otros fines que el bien propio y particular, esfuerzan al obrero noche y día sin importarles que pierdan la vida o quebranten la completa salud de que disfrutan, única valía y capital con que cuentan para atender las necesidades del hogar doméstico y alimentar a sus pequeñuelos, no olvidar el cumplimiento y práctica de este importantísimo deber que llevan a su cargo no obligando a sus criados a levantar cargas pesadísimas, que desde luego no estén proporcionadas a sus fuerzas, sexo y edad; pues tengan presente los patronos que lo que unos pueden sobrellevar fácilmente, sin necesidad de fatigas ni dolores, para otros es carga tan difícil, que no les es posible cumplir sin detrimento en sus energías, a veces considerable, y sin sufrir fuertes y funestos descalabros, y lo que suele acomodarse al poder del hombre, dada su constitución física, no se ajusta a la mujer, más débil y delicada, creada más bien para trabajos ligeros y dar salida a las obligaciones del hogar doméstico, ni mucho menos al tierno parvulillo que le falta desarrollo en sus músculos y fuerzas. Claro está, y es una verdad tan inconcusa que nadie podrá revocar, que el hombre nació para el trabajo, y que desde su cuna a la tumba se encuentra sujeto a múltiples contratiempos y aterradoras calamidades, y que puesto en medio del mundo tiene sus fines que alcanzar, y, por consiguiente, obligación de emplear los medios convenientes a estos mismos fines, que ha de prestarnos fuerzas en beneficio propio y de la humanidad, y que socialmente considerado, ha de cooperar para que poco a poco y cada día más de cerca se toque al desdoblamiento del progreso y de la perfección de la sociedad. Así se observó siempre desde que fué fulminada contra la stirpe de Adán la desgraciada sentencia a que se hizo acreedor por la desobediencia de su perversidad nativa: «comerás el pan con el sudor de tu rostro». Y la Historia es el testigo más verídico que clara y patentemente pone de manifiesto tan intachable afirmación; ojeemos sus páginas de oro, remontémonos a los tiempos primitivos, váyase paso a paso, siglo por siglo, recorriendo cuanto ha tenido lugar hasta los tiempos presentes, y se observará que en todas las pasadas centurias, el rico con la omnipotencia del oro, el pobre con su honrado trabajo, el sabio con el poder avasallador de su actividad intelectual, el rudo e ignorante con la luz que le ofrece y

presta el inteligente, el militar con las agudas puntas de sus lanzas y el estampido del cañón y los filos de la bayoneta, el sacerdote iluminado por la fe y el exacto cumplimiento de su grandioso y alto ministerio, el artista e industrial con su ingenio, talleres y fábricas vinieron a poner en práctica con miras más o menos honestas y elevadas las palabras que encierra la sentencia mencionada y que en otro tiempo salieron de la boca de Dios, mas esto pone de relieve, desprendiéndose como consecuencia lógica e inevitable, el deber que pesa sobre todos y cada uno de prestar su trabajo, ya intelectual, ya moral, en bien de nuestra sociedad, tendiendo única y exclusivamente a hacer persistir, recobrar o alcanzar nuevamente la paz y tranquilidad existentes o que en otros tiempos desventurados se perdieron, pero siempre con trabajos proporcionados y relativos, nunca exagerada y superabundantemente, porque como enseña la sana moral «nadie tiene obligación a las cosas imposibles.»

No olviden y pierdan de vista los señores que el que impone y obliga a faenas desproporcionadas y superiores a lo que la naturaleza del hombre permite, realmente es un homicida, que sin duda alguna ha de ser tan responsable como el público criminal que arrastra en oscuros calabozos pesadas y férreas cadenas, pues lentamente fué robando y haciendo desaparecer la vida a aquel que, siendo siervo semejante a él en lo más elevado del ser, lo consideró como esclavo y como a misero animal, que, cuanto antes da su utilidad, antes es despreciado y echado a las fieras para que sea devorado.

Han de tener presente los patronos además, que el hombre es mero usufructuario de su vida, y si grave se califica al suicidio, tan grave, por no decir más, es el abreviar los días del que estando sometido a nosotros, hay que mirar como a hermano, porque vilmente se atropella la voluntad del que siendo el autor de la vida y de la muerte tiene poder para hacer vivir o morir.

ALEJANDRO E. GASANOVA,
COADJUTOR DE BARGAS.

(Continuará.)

Donativo del Clero.

Silencio bochornoso y perjudicial.

Quando con una de las clases de la sociedad se comete un atropello, conculcando injustamente sus legítimos derechos, y esa clase sufre silenciosamente el atropello, aun cuando a veces haga ese silencio sangrar de dolor al corazón humano, bien puede afirmarse que ese silencio es bochornoso, y su prolongación acaba por ser perjudicial en orden a los tiempos venideros, porque aunque sea aumentando la injusticia, puede alegarse como causa para la prescripción, y por tanto aun cuando algo duro parezca el título que encabeza estas cuartillas, creo sea el que corresponda dar al prolongado silencio que guarda la respetable Clase sacerdotal viendo que ni aun remotamente se vislumbra una débil esperanza de que desaparezca el injusto y elevado descuento que pesa sobre las de suyo mezquinas asignaciones del Culto y Clero, adornado con el disfraz de la dulce y suave palabra—falsa en este caso—llamada *donativo del Clero*.

Hoy más que nunca se impone el reclamar, en buenas formas sí, pero con entereza y constancia, el que desaparezca este descuento, si es que queremos vivir medio honesta y humildemente ante las exigencias de la sociedad y carestía de la vida.

A nadie se le oculta la progresión de encarecimiento de los artículos más necesarios de la vida, haciéndose ésta cada vez más problemática de solucionar para las clases medias; entre las cuales creo deber colocar a la sufrida y venerable Clase sacerdotal, aun cuando, en realidad, dada su angustiosa situación de bienes materiales, debiera colocar en el centro de la clase pobre.

Aun cuando la vida era ya enormemente cara antes de las anormales circunstancias que nos ha creado la presente guerra mundial, la que amenaza destruir y aniquilar todo lo existente, ésta ha contribuido de una manera poderosa a que sólo puedan vivir hoy los favorecidos de la riqueza, haciendo imposible la vida a las clases medias, y muy especialmente al Clero secular, y en especial al parroquial, el que no pudiendo prescindir de las exigencias que le hace la sociedad, tiene que devanarse constan-

temente los sesos buscando el modo de solucionar el problema de vivir modestamente sin aumento alguno en el capítulo del presupuesto de sus ingresos.

Prescindiendo del *inmenso latrocinio* que el funesto Mendizábal llevó a cabo con los bienes de la Iglesia, de cuya maldita desamortización arranca la pobreza de la Iglesia Española y sus Ministros, y tomando como punto de partida la funesta fecha del 68 del pasado siglo; vemos que a medida que aumentan las obligaciones del Clero, disminuyen sus derechos, privilegios y jurisdicciones. Se implantó el año 70 el Registro Civil, ¡adiós ingresos de Archivos parroquiales! se piden *de oficio* partidas sacramentales, certificaciones de conducta para aspirantes a jueces, fiscales, guardas, serenos, alguaciles, etc., etc., ¡todo gratis! piden—siempre de oficio—listas certificadas para alistamientos de quintas, o documentos para expedientes de exenciones del servicio militar, ¡ni aun las gracias! y en cambio si un pobre Párroco, por un simple descuido involuntario sufre una equivocación en esos documentos le echan encima todo el rigor de la ley, considerándole como falsificador de documento público: que el Juzgado necesita informes, partidas, etc., para algún procedimiento, ¡gratis! si no hay que hacer casi siempre en la expedición de estos y otros parecidos documentos el triste oficio del sastre del Campillo; pero en cambio, en justa y agradecida correspondencia, los Ayuntamientos guardan la atención al Párroco, y su Clero, de ponerle en primera categoría para asuntos del consumo, y a veces en la cuota máxima, si por dignidad personal, o profesional, no accede a satisfacer las ilegales o desmoralizadoras exigencias del cacique.

Y ya que incidentalmente he tocado todo el punto de expedición de documentos gratuitos, y el *espinoso asunto de consumos*, ¿no sería justo, racional y equitativo, el que—fuere por quien quisiera,—se asignase al Clero parroquial alguna cantidad para esta clase de gastos de oficina y correspondencia, como suele asignarse casi a todas las oficinas públicas? Y respecto al odioso impuesto del consumo, ya que no nos concedan la exención de ellos, como en conciencia debieran, ¿no sería de suma conveniencia el que entre los Prelados españoles y el Estado, se hiciese un convenio para que cada Sacerdote pagara una cuota fija en todas partes, amoldada al sueldo que perciba, y no estar, como siempre estamos, sujetos a pagar la cuota que nos quieran imponer al arbitrio de un Alcalde de montera?; creo que al existir este acuerdo, se evitarían muchos disgustos y atropellos que sufre el Clero parroquial a causa de esa venenosa arma del consumo, de la que se valen muchos Ayuntamientos para mortificar al Sacerdote que no quiere unirse al infame carro de sus atropellos.

Viniendo ya a lo que me propongo decir en este mal trazado artículo—del cual, aun cuando me aparté en la anterior digresión no fué muy lejos—, sufre el Clero bochornosamente un descuento enorme de sus mezquinas pagas, injusto a todas luces, cuyo descuento, no sólo no tiene visos de terminar, sino que, por el contrario, desgraciadamente hay que temer que en fecha no lejana sea menor la cantidad que llegue a nuestras manos que lo que importe el *donativo* de nuestras ridículas asignaciones.

Apena el ánimo el considerar de qué manera tan descarada y burlesca atropella el Gobierno español el solemne Concordato hecho el año 51 del pasado siglo entre la Iglesia y el Estado; y en confirmación, sólo citaré dos hechos: primero, ¿no dice el citado Concordato en el párrafo II del art. 37 que las asignaciones del Culto y Clero no sufrirán descuento alguno por ningún concepto, uso, disposición o privilegio?, pues si tan clara y terminantemente así se acuerda, ¿a qué tolerar ese exorbitante descuento que se hace al Clero, máxime cuando ni aun las formas de cortesía se guardan desde hace años para consultar al Clero o sus Prelados, y sobre todo al Romano Pontífice su conformidad en determinación tan injusta y arbitraria? ¡Bonito está hoy el Clero para hacer donativos tan espléndidos! y si al fin este descuento o *donativo* fuera prudencial y equitativo, guardando la proporción debida en un tanto por ciento igual al de otros muchos que tienen descuentos por el Estado, no se nos haría tan odioso el *donativo del Clero*, pero que estando excluidas de toda clase de descuentos las asignaciones del culto y del personal eclesiástico por el Concordato, tenido como ley del Reino, no sólo se graven nuestras mezquinas pagas,

sino que sea mayor el descuento del Clero que el de otras carreras o dependientes del Estado.... ¡vamos...! esto es irritante y bochornoso, y debemos decidirnos a que esto no continúe desde hoy en adelante.

El segundo hecho de atropello inculcable al Concordato le encontramos en su artículo 36, donde, reconociendo el Estado lo insuficiente que eran ya entonces las asignaciones del Culto y Clero, dice: «que las dotaciones asignadas en los artículos anteriores—que son cinco—para los gastos del Culto y Clero, se entenderán *sin perjuicio del aumento que se pueda hacer en ellas cuando las circunstancias lo permitan*». Si hace sesenta y cinco años reconocía el Estado que nuestras asignaciones eran insuficientes para cubrir honestamente las necesidades del Clero, ¿cuán insuficientísimas no serán hoy que la vida ha encarecido triplicadamente, que las exigencias sociales son más y mayores, que la piedad de los fieles ha disminuído asombrosamente, siendo hoy en muchas parroquias casi nulos los derechos de estola y pie de altar, llegando en muchos pueblos la generosa esplendidez de los fieles a regatear el pago de entierros, bodas y bautizos, cual si tratase de ajustar unas arrobadas de miserables patatas?

Se aumentarán—dice el citado artículo 36 del Concordato—las asignaciones, «*cundo las necesidades lo permitan*». ¿Pues qué no lo permite hoy la situación del Tesoro?, nadie se atreverá a negarlo, si ve el despilfarro de cientos de millones en inutilidades, y considera que, sin causa ni utilidad alguna, se crean plazas, cargos, empleos, etc., dotados con prodigalidad, cuyos cumplimientos esperamos tener noticias de si se desempeñan en los montes de la lana, porque en esta ingobernada España nos consta que algunos sólo se cumplen con la firma de la nómina y a largas distancias del sitio de los nombramientos, y por otro lado vemos, y de ello soy el primero en alegrarme, que a todos cuantos disfrutan algún sueldo del Estado—aun cuando muchos tengan sobresueldo—se les aumenta gradualmente, de tal forma que, desde hace unos treinta años a esta parte, todos los sueldos del Estado han mejorado en un veinticinco por ciento. Sólo el Clero es el que permanece estacionado y preterido en este progresivo aumento, pareciendo que en la muy digna clase Sacerdotal se ha extinguido el derecho de reclamación y se han petrificado nuestros derechos ante la injusticia, oponiendo sólo para defendernos nuestra mansedumbre, docilidad y silencio, de cuya docilidad y silencio se mofan descaradamente los Gobiernos, y les sirve de base para empobrecer, desprestigiar y sumir al Clero en la miseria; obligándole, si quiere medio poder comer, a tener que cobrar los derechos arancelarios; y al cobrarlos, hacer pasar al Clero ante los fieles como egoísta y avaro, haciéndole perder a veces en sociedad la hermosa fama que con justicia llenó siempre, de ser caritativo y limosnero hasta la prodigalidad. Si los Prelados, reunidos en el Congreso Católico de Burgos el año 1899 se quejaban amargamente al Gobierno de tan injusto como odioso donativo, y al describir—no en toda su realidad—la precaria y misera situación del Clero parroquial, decían: «que estaba reducido a una situación más triste que la de un peón caminero»; ¿qué dirían en los actuales tiempos? ¡Demasiado podéis llegar a comprenderlo!...

Apena y entristece el alma el considerar no sólo el que todas las carreras están mejor dotadas y retribuidas que la nuestra, sino que todas las naciones se preocupan y cuidan con esmero de los Ministros de sus Religiones, dotando al Culto y Clero con largueza, para que aparezcan llenos de respeto, honor y gloria ante los fieles, y que el Gobierno español, siendo oficialmente Católico, en la nación Católica por antonomasia, no haga siquiera lo que hacen las naciones protestantes con la dotación de sus Ministros. Y eso que el presupuesto de Culto y Clero español no sale de las arcas del Tesoro, sino que procede de las rentas que produce el inmenso capital que a la Iglesia y Clero nos robaron.

Quando al Tesoro público amenaza la bancarrota, cuando lo exigen las luchas intestinas, cuando las guerras de Filipinas y Cuba demandaban la ayuda y el favor de todos, cuando la Patria, en fin, con verdadera causa—sea esta la que fuere—exige un sacrificio, todo cuanto en su favor hagamos será poco, y así lo ha demostrado infinidad de veces el noble Clero español, poniéndose a la cabeza de los que se han sacrificado por España en sangre y en dinero, y gus-

tosamente el Clero en estos casos se privaría hasta del pan de su humilde mesa para con su valor fabricar cañones que salvaran el honor de España; pero cuando ninguna necesidad así lo exige, cuando tanto despilfarro hay por doquier en el presupuesto nacional, cuando se aumentan los sueldos a todos los empleados del Estado en sus diferentes ramos y categorías; cuando las mismas sociedades explotadoras de algún negocio, los patronos, propietarios y todos cuantos tienen a su cargo obreros o empleados, les aumentan los sueldos o jornales, teniendo en cuenta la carestía de la vida, dejar al respetable Clero abandonado a la miseria y sin oír sus razonables peticiones, condenarle el Estado a continuar, por tiempo indefinido, desprendiéndose de una buena parte de sus mezquinas asignaciones, bajo la burlesca forma de *donativo*, esto no se concibe, es irritante y grosero, porque figurar el Clero como que regala parte de lo que le es de absoluta necesidad para poder atender, sólo modestamente, las más perentorias necesidades de la vida, es un sarcasmo, y, por lo tanto, si como *donativo* se considera es ilegal, y el mismo Código civil vigente declara nula esta donación en el artículo 34, en el que, hablando de los efectos y limitación de las donaciones, dice: «con tal de que el donante se reserve lo necesario para vivir en un estado correspondiente a sus circunstancias»; y como quiera que la parte que queda al Clero después del *donativo* no es bastante para atender decentemente a las necesidades que la vida y la sociedad exigen de un Sacerdote, de aquí el que a todas luces resulte injusto, ilegal, arbitrario y cuanto llamarse quiera en este sentido, al despojo que se nos hace de nuestras ridículas asignaciones.

Es incomprensible lo que en España sucediendo viene con el sufrido Clero; no parece sino que los Gobiernos, tanto liberales como conservadores, se han conjurado para hacer desaparecer al Clero, o por lo menos sumirle en la miseria, y hacerle perder o disminuir su valioso y benéfico influjo en el porvenir de la sociedad humana. ¡Desgraciados!... no llegan a comprender, en su desenfadado anticlericalismo, que el día fatal en que a España puedan faltarle sus Sacerdotes Católicos, o que el pueblo, a causa de la instigación y mal ejemplo de sus gobernantes pierda la fe religiosa y la confianza que siempre tuvo en los Ministros del Mártir del Calvario, aquel infausto día se enseñoreará en España el más horrible y espantoso anarquismo, la semana roja o sangrienta de Barcelona será una débil sombra de la hecatombe que harán las desenfadadas turbas que, trepando la bandera de la destrucción y empuñando el puñal asesino y la incendiaria tea, libres del suave freno que imponen los Ministros de la Religión Católica, danzarán macabramente al rededor de la hoguera que formarán en las calles y plazuelas, con astillas de altares, santos y sagrarios, tronos de Reyes y Gobernadores, escaños del Congreso y del Senado, y varas de Magistrados, Jueces, Alcaldes y Fiscales, y para encendaje de esta infernal y gigantesca hoguera se servirá el pueblo de los Códigos civiles y penales como cosa inútil.

El Estado es el obligado a velar por la prosperidad, florecimiento y bienestar de la nación y sus súbditos, y por tanto si evitar quiere a la nación Española días de consternación y luto—como por desgracia ejemplos existen en la historia—debe salir a todo trance de la enorme indolencia que observa para el Culto católico y sus Ministros; lejos de humillar al Clero, de querer ridiculizarle y empobrecerle, dando con este motivo a que cada día sean menos los aspirantes al Sacerdocio, debe robustecer su autoridad moral y social; por ser el Clero uno de los más firmes pilares en que descansa la paz de las naciones, debe el Estado obrar con el Clero, siquiera como obran las naciones protestantes, siquiera como obra en las demás carreras que más o menos directamente cobran sus pagas del Estado, o por lo menos, y nada es pedir graciosamente, que teniendo en cuenta que a causa de la desamortización que el Estado llevó a cabo con los bienes de la Iglesia, causa de su ruina, miseria y decadencia, cumpla siquiera con los artículos 36 y 37 del vigente Concordato Eclesiástico.

Todos hoy día tienen algún medio de poder afrontar la enorme carestía de la vida, buscando compensación a la elevación de precios, con la subida de sus honorarios, géneros o mercancías que fabrican o que venden, o elevando sus jornales los obreros fabriles, ferroviarios, mineros, agrícolas, etc., etc.; pero el Clero Catedral,

o beneficioso cómo hallará esta compensación? no tiene medios; y el Clero parroquial podrá, en virtud de la carestía de la vida, elevar los derechos arancelarios, por mil razones tampoco: Y entre algunos, el que para ello cobraría contra ley, y por tanto con responsabilidad, por que disminuiría o cesaría totalmente el poco culto existente, y porque el que tal intentase sólo conseguiría la enemistad de sus feligreses.

Luego, mírese el asunto por donde se quiera, hoy no puede ser más triste, penosa y mísera la situación del Clero, pareciendo estar condenado en la Católica España a sacrificarse por todo el mundo, sí; pero a vivir también en la más triste y angustiada pobreza; y si hasta hace muy poco, que empezó a mejorar su suerte la muy digna clase del Magisterio español, era costumbre en España el decir «pasa más hambre que un maestro de Escuela», hoy, con toda veracidad, puede modificarse ese refrán diciendo: «pasa más hambre que un cura.»

Desde luego reconozco que mi personalidad no es la más llamada para tratar en la prensa el asunto a que dedico estas cuartillas, pues desde luego me conceptúo como el menos científico del ilustrado Clero español; pero es tan triste el verse condenado a la miseria después de 12 o 14 años de carrera, que a pesar de mi insuficiencia para tratar este asunto, me determiné a ello, contando me dispensará este atrevimiento el noble Clero español, al cual— aunque inmerecidamente—tengo el honor de pertenecer: Yo, sólo me he propuesto el iniciar este asunto, por creerle de vital interés para la Iglesia y el Clero, ahora inteligencias más cultas que la mía, de las que hay infinidad en el Clero, que tomen el asunto como suyo propio, y exponiendo razonamientos más fundamentales que los míos, vean el modo de unificar el deseo de todo el Clero español, que hagan mover la poderosa palanca de la influencia del Episcopado, siempre dispuesto a ayudar y defender a su Clero; que muevan de una manera eficaz la voluntad y mágica influencia del Primado, Emmo. Sr. Guisasaola, Arzobispo de Toledo, infatigable paladín de la Iglesia y sus Ministros, y él encontrará en su vasta ilustración y profundísima ciencia el mágico resorte que mueva la voluntad del Estado a cumplir justamente los artículos 36 y 37 del vigente Concordato. En esta petición al Estado, no estará sólo el Clero, no; hay en España muchos hombres de talento e influencia en todos los partidos políticos, que se dan exacta cuenta de la misera y angustiada situación del Clero, y de lo urgente que es el remediar su triste suerte; por fortuna, aún casi toda España es católica, y la nación reforzará nuestras justas peticiones, nada pediremos de gracia, sino de justicia: el cumplimiento de una l. y del Reino; es más, pedimos sólo el mínimum de lo que pedir podíamos: sólo el que desaparezca el descuento de las asignaciones del Culto y Clero, llamado ficticiamente *Donativo*; y si burlescamente el Estado deshoje nuestras justas súplicas, repitamos todos con verdadera energía aquellas palabras que el Diputado republicano, Sr. Ramos, decía el 27 de Noviembre de 1907 en el Congreso, discutiendo el presupuesto de Gracia y Justicia: «Los Párrocos están en situación angustiosísima: y es un deber del Parlamento español, o suprimirlos o aumentarles las asignaciones;» que no aumentan estas, ni desaparece el descuento llamado *donativo*, renunciemos con la dignidad propia de la muy digna clase Sacerdotal a esa mezquina piltrafa que el Estado nos arroja del inmenso festín del presupuesto nacional, y recobrando la Iglesia y sus Ministros su absoluta independencia del Estado, la nación católica española hará que el culto se efectúe con el esplendor y suntuosidad de los pasados siglos; y los Ministros de la Iglesia vivan con la dignidad y decencia que les es imposible vivir estando sostenidos por el Estado. Porque en mi pobre concepto, opino ser preferible que la Iglesia y el Clero vivan de la caridad pública; que no vivir sujetos al ominoso yugo del Estado.

Dejemos para otro día, Dios mediante, el emborronar otras cuartillas, y decir en ellas algo del *Donativo del Clero* relacionado con la aterradora disminución de aspirantes al Sacerdoció Católico en España, y con el pavoroso porvenir que espera al Sacerdote español en su ancianidad, si prontamente no se ponen en práctica los remedios oportunos para mejorar, material y socialmente, la carrera eclesiástica.

Vianos y Julio 16-1916.

LEÓN JUANES,
Cura Párroco de Camuñas.

Para la restauración de San Sebastián.

La prensa de Madrid ha dado minuciosos detalles de la gran fiesta que organizó la señora Marquesa de Argüeso, auxiliada de la Duquesa de Arión y otras damas de la aristocracia que en Toledo y su provincia tienen posesiones o radican sus mayorazgos; el éxito coronó sus desvelos y en Hotel Ritz se reunieron miembros de la Familia real reinante, Ministros de la Corona, aristócratas, diplomáticos y artistas; el fin de esta fiesta no era otro que allegar recursos a la simpática empresa de la restauración del antiquísimo Templo mozárabe de San Sebastián, amenazado de ruina; con tales elementos no podía resultar otra cosa que un triunfo resonante, y así se lo comunica por telegrama al Sr. Cura de Santa Justa el Conde de Casal, alma de todos estos trabajos, con el siguiente telegrama:

«Acevedo, Párroco Santa Justa:

Fiesta toledana celebrada anoche brillantísima, asistiendo todos los Infantes, Ministros, grandes damas y artistas; buena recaudación.

Conde Casal.,»

Según nuestras noticias, el producto líquido, descontados gastos y los billetes para la gran rifa de obras de arte que se ha de celebrar, que son ingresos aparte, llegará a unas 4.000 pesetas. Para la rifa se ha hecho una exposición de pintura, escultura y cerámica en la que figuran obras de los autores de más nombre en España y cuyo Catálogo publicamos a continuación, para que nuestros lectores puedan formarse una idea de la importancia de dicha exposición y del trabajo que supone el haber podido reunir tantas y tan valiosas obras; aún no está en él todo lo recibido, pues todos los días se recibe algo nuevo, pasando ya de 100 los objetos expuestos.

Ahora sólo falta que el pueblo de Toledo responda a lo que los de fuera hacen por él, y visite tan variada, hermosa y rica colección, única aquí presentada, y que difícilmente podrá tener semejante.

CATÁLOGO

de la Exposición de obras de Arte para la restauración de San Sebastián, de Toledo.

Número 1. Título, Estudio de flores (óleo); autor, Madrazo (Ricardo).—2. Apunte de paisaje (óleo), regalo de D. A. Páramo, Domínguez (Mannel).—3. Mezquita de Sidi-Guariach (óleo), Blanco Coris.—4. Figura de mujer (acuarela), La Rocha (Eduardo).—5. Un jokey (óleo), Mesa.—6. Vista de Granada, para un fondo de retrato (óleo), Morcillo.—7. Seis dibujos a pluma, Cabanzon.—8. Cabeza de niño (óleo), Pinazo Martínez.—9. Episodio de la guerra (óleo), Agustín.—10. Cabeza de niño (acuarela), Alberti.—11. Estudio de paisaje (óleo), Ramírez (Mannel).—12. Pescadoras (óleo), Alcalá Galiano.—13. Marina veneciana (óleo), Simonet.—14. Una calle de Aragón (óleo), Pla (Cecilio).—15. Cabeza de una veneciana (óleo), Madrazo (Ricardo).—16. Catedral de Burgo nevando (óleo), Santamaría.—17. Una plaza toledana (acuarela), Fernández (Amalio).—18. Vista de Montemayor (óleo), Alonso de Vidal (Paula).—19. Cabeza de mujer (dibujo), Peña (Maximino).—20. Un apunte de paisaje (óleo), La Rocha (Luis).—21. Flores (óleo), Poy Dalmau.—22. Orillas del Nervión (óleo), Martínez Abades.—23. Cabeza de mujer (óleo), Urquiolá.—24. Cabezas de aldeanos (óleo), López Mezquita.—25. Alcazaba de Málaga (óleo), Moreno Carbonero.—26. Estudio de paisaje (óleo), Ribera.—27. Estudio de paisaje (óleo), Valcorba.—28. Estudio de paisaje (óleo), Garnelo.—29. Complot revolucionario (óleo), Vallejo.—30. Cristo yacente (óleo), Hidalgo de Cavedes.—31. La huerta del obispo (óleo), Pulido (Ramón).—32. Paisaje toledano (acuarela), González (Pedro).—33. Cabeza de niña (óleo), Iborra.—34. El Viático en la aldea (óleo), García Sampedro.—35. Ea la verbena (óleo), María Ramos.—36. Costa azul, marina (óleo), Martínez Lumberras.—37. Cazador segoviano (óleo), López de Ayala.—38. Dos cabezas en un plato (óleo), Núñez.—39. Ecce-Homo, relieve imitando bronce, González-Pola.—40. Cabeza de mujer (escultura), Innrri.—41. Cabeza de hombre, (escultura), I. Velo.—42. Busto pequeño de un pescador, en pasta (escultura), Castaños (Francisco).—43. Desecho de mujer, imitación bronce (escultura), Castaño (Francisco).—44. Alto relieve, cabeza de hombre (escultura), Colet (Ricardo).—45. Busto de mujer (escultura), Castaños (Mannel).—46. Safo, relieve imitando bronce, Cerveto (Victor).—47. Cabeza de mujer (escultura), Perdigon.—48. Margaritina (escultura), Blay.—49. Una victoria (escultura), Coullant Valera.—50. Idilio, grupo (escultura), Castaños (Rodrigo).—51. Puente de Alcántara (óleo) Vera (Pablo).—52. San Servando (óleo), Vera (Enrique).—53. Una vieja toledana (acuarela), Vera (José).—

54. Calle de Aragón (óleo), Gómez (Constantino).—55. Lavandera de Scarza, copia de Agrasot (óleo), Dávalos (Señorita).—56. Monaguillo (óleo), Sentenach.—57. Boceto del martirio de San Sebastián (óleo), Cutanda.—58. Paisaje del Retiro, Madrid, (óleo), regalo de A. Páramo, Lupiáñez.—59. Vista de Toledo desde un cigarral (óleo), Ariz.—60. Jardín toledano (óleo), Rodríguez (Sagrario).—61. Paisaje de Vigo (óleo), Martín Cañamero.—62. Boceto de interior de iglesia (óleo), López.—63. Iglesia de San Sebastián (óleo), Román.—64. Marina (óleo), Abril.—65. La Venta del Alma (óleo), Pedraza.—66. San Ricardo Rey (óleo), Soler.—67. Calle de Toledo (óleo), Rodríguez (Carmen).—68. Apunte Toledano (óleo), Latorre (Federico).—69. Cabeza de mujer (papel), Villegas Brieve.—70. Riveras del Tajo (óleo), Bernete (Aureliano).—71. Riveras del Segura (óleo), Latorre (Antonio).—72. El Tránsito, Toledo (óleo), Gerona.—73. Orillas del Turia (óleo), Fillols.—74. Cobertizo del Pozo Amargo (acuarela), Veronesi de Zamora (Pura).—75. Calle de Correo Viejo (óleo), Ramírez de Arellano.—76. Aldeano extremeño (óleo), Covarsi.—77. Tapiz, imitación (óleo), Barcia.—78. Paisaje de Manzanares (óleo), regalo de A. Páramo, Lupiáñez.—79. Cabeza de estudio (óleo), regalo de su viuda, Matias Moreno.—80. La plegaria (escultura), Rubio (Roberto).—81. Juego de niños (escultura), Jimena.—82. Figura de estudio (escultura), Chozas.—83. Éxtasis, busto de mujer (escultura), Soravilla.—84. Dos tiburones (cerámica), señora Villalba de Aguado.—85. Plato talaverano, estilo Renacimiento (cerámica), Aguado (Sebastián).—86. Plato con las armas de los Reyes Católicos (cerámica), Aguado (Sebastián).—87. Jaro para verano (cerámica toledana), Aguado (Sebastián).—88. Cincuenta postales inéditas de Toledo (fotografía), Sánchez Comendador.—89. Seis postales de un cuadro de Villegas Brieve, firmadas por su autor.—90. Rincón de estudio (pintura al óleo), Cutanda.—91. Apunte de Toledo (óleo), Carlos Priede.—92. Paseo de la Virgen del Valle (óleo), Martín Cañamero.—93. Cabeza de estudio (óleo), donación de D. Carlos Priede, M. Cruz.—94. Vasco Núñez de Balboa, modelo (escultura), Cabrera (Aurelio).—95. Opúsculo mozárabe (literatura), Moraleda (Juan).

Nota.—Aún quedan por recibir varias obras, que por lo cual no se catalogan, pero que entrarán desde luego en el sorteo.

La entrada a esta Exposición es gratuita, y nosotros esperamos ver desfilar por las Casas Consistoriales un gran contingente de enamorados del arte pictórico, para que admiren tanta preciosidad como en ella se encierra.

Hoy sólo nos atrevemos a recomendar que Toledo entero visite esta importante y artística Exposición.

PROVINCIALES Y DIOCESANAS

LAS HERENCIAS

El día de la Prensa.—Con incansable tenacidad y entusiasmo se están organizando los preparativos para celebrar, con la solemnidad posible, el Día de la Prensa en este pueblo. Por la mañana, durante la celebración del Sacrificio de la Misa, se verificará la colecta a favor de la Buena Prensa. Por la tarde, a las seis, y en sustitución de la Velada que en días anteriores se ha venido teniendo, y en la que los niños de la Catequesis distraían a sus espectadores, se dará un gran mitin de propaganda social y de la prensa, haciendo uso de la palabra Ernesto Díaz, alumno de la Facultad de Derecho, cuyo tema versará sobre el desastroso fin que el Socialismo ha tenido en las grandes ciudades y los perniciosos frutos que está produciendo en las aldeas y pueblos rurales, a donde le ha sido preciso refugiarse, en donde también se le asestará el último golpe que le incapacite.

Lucio Serrano ligeramente enumerará una por una las plagas de desdichas sociales y religiosas que ha hecho llover sobre nuestra infortunada patria la prensa sectaria, causa principal de la decadencia que hoy lamentamos, y que los buenos patriotas y amantes de la Religión deben a todo trance evitar y a costa de sus energías, oponiendo la antítesis de sus desafueros con la propaganda tenaz de la Buena Prensa, lo cual constituirá objeto de otro discurso, que desarrollará Nicanor Lezcano. Y, por último, en larga y entretenida Conferencia, levantará los fundamentos del Sindicato Eleesbaan Serrano, Abogado, no sólo removiendo prejuicios y deshaciendo pesimismo, sino sembrando optimismo con que se fortalezca el entusiasmo de los entusiasmados por su fundación, y a los que los indiferentes sumen sus votos de adhesión a esta obra de la sindicación, que ha de verificar la regeneración social y económica de este pueblo, y sin lo que difícilmente encontraría solución la crisis obrera que hoy padecen los pueblos, inñuidos por las corrientes socialistas.

RENÉ.

Las Herencias, 20-VI-916.

BIBLIOGRAFÍA

Los que triunfan, es el título de una novela original del toledano D. Francisco Jiménez Rojas, publicada recientemente en esta ciudad y bastante bien editada en la imprenta de Antonio Garijo. En ella su autor se propuso presentar cuadros de costumbres toledanas y lo consiguió desde luego. No es una novela en la que se desencadenan grandes pasiones que ponen en tensión el ánimo del lector; pero su trama, bien urdida, consigue sostener el interés sin poder adivinar el desenlace, que sólo se conoce hasta el fin, muy original por cierto. Toda ella es de gran sabor toledano, pintando costumbres, reproduciendo dichos, descubriendo lugares, y dibujando personajes, con tal parecido, que fácilmente se les descubre; por todo ello merece placemes el Sr. Jiménez Rojas, ya que de este género nada hay escrito y era conveniente y hasta necesario algo semejante, donde quedaran consignados usos y costumbres toledanas que se van perdiendo por completo en un pueblo donde las gentes extrañas que incesantemente se renuevan, desnaturalizaron el carácter y la fisonomía que en él marcaron los siglos. Lástima grande es que un libro donde el espíritu cristiano y caballeresco informa y modela los caracteres y los personajes, y en el cual se ponen de relieve las virtudes y la acendrada fe de nuestro pueblo, tenga algunas cruderías y no pocas libertades de lenguaje que impiden recomendar su lectura; sin ellas sería un libro excelente y completo, digno de ser leído y divulgado. Seguramente el autor, cuyos talentos somos los primeros en reconocer, sabrá en otras producciones limar las imperfecciones que indicamos; máxime cuando entendemos que son hijas, más que de otra cosa, de la despreocupación y del ambiente de libertad en que vivimos, por el cual muchos se atreven a consignar por escrito y en publicaciones que caen en todas manos, lo que de palabra y ante personas delicadas les impediría decir su educación, su cultura y sus propios sentimientos. De todos modos el primer paso le ha dado el autor de este libro, y es de esperar que continúe dando notas toledanas, típicas y simpáticas, y como hay en él fina madera de novelista sabrá emplearla sin cosas que afeen sus producciones bastante perfectas en el orden literario, no faltándole nuestro modesto pero entusiasta aplauso, pues ya va siendo hora de que los toledanos despierten y den muestra patente de que este pueblo produce hombres capaces de hacer que Toledo vuelva a ser algo de lo que fué y que tantos días de gloria supo conseguir con hijos de otros tiempos.

NOTICIAS

El último crimen.

El martes 20 del corriente se desarrolló en esta ciudad y en la casa núm. 11 de la calle de la Vida pobre uno de esos dramas que horrorizan a las personas decentes, hirviendo en lo más sensible el buen nombre de una población.

Julian Rubio, licenciado de presidio, donde cumplió la condena de tres años por atentado, está casado con María del Castillo Villarrubia (a) «La Tordera», en cuyo matrimonio hay varios hijos que están recogidos en Asilos y Casas de Caridad, debido esto a las constantes desavenencias y separaciones que entre los conyuges citados venían reinando, y en la actualidad «la Tordera» vivía con su madre, Gregoria Villarrubia, y el Julián Rubio residía en una dehesa enclavada en esta provincia, dedicado a las faenas del campo.

El citado martes presentóse el esposo en el «nido conyugal», mandando a su esposa fuese por comida, y después de comer, sin que sepa los por qué, el Julián infirió a María tres heridas y arrojó a Gregoria, su suegra, por la escalera, dándose después a la fuga.

Ambas lesionadas pasaron al Hospital provincial, y el «valiente» Julián fué capturado y puesto a disposición del Sr. Juez, quien ordenó su traslación a la cárcel.

R. I. P. A.

El día 19 se verificó el entierro de D. Leandro María del Otero y Sánchez; a su desconsolada esposa e hija, como a su hijo político don Juan Arévalo, les enviamos nuestro más sentido pésame.

—El día 20 falleció, a los 80 años de edad, D. Felipe Cepeda y Sanchez-Molina, padre de nuestro buen amigo D. Alvaro Cepeda, Capellán Mozárabe de la S. I. P.; muy de veras sentimos tan sensible desgracia, que compartimos con sus hijos, a quienes, y muy especialmente a D. Alvaro, acompañamos en su pena, a la vez que pedimos a nuestros lectores una oración por el alma del finado.

—También ha entregado el alma a Dios el día 22, después de larga y penosa enfermedad, el Presbítero D. Leandro Palomo y Gallardo, a quien muy de veras queríamos y estimábamos; a su buen hermano D. Enrique, Capellán Mayor del Colegio de Doncellas, nuestro sentido pésame y juntamente rogamos no olviden nuestros lectores el alma de tan caro amigo en sus oraciones.

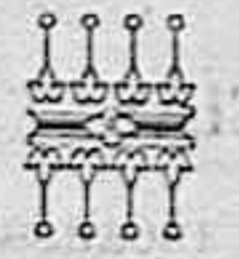
CARICATURA FESTIVA



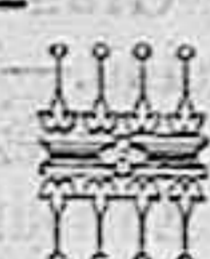
LERROUX.—No tengas miedo Alvarillo de estos ladridos, a este falderillo de Cambó, se le calla con un mendrugo.

ACADEMIA POLITÉCNICA.—SAN PEDRO, 7.—TOLEDO

Correos, Telégrafos, Banco, Magisterio, Bachillerato, Correspondencia comercial, Contabilidad, Cálculos mercantiles, Mecanografía, Escuela Superior del Magisterio.



Francés — Inglés — Alemán



Clases especiales de Preparación militar, Hacienda y Cuentos de Contabilidad por individuos del Cuerpo.

Enseñad idiomas a los hijos, es la mejor carrera que podéis darles. INTERNOS, MEDIOPENSIONISTAS y EXTERNOS

No disponemos de Mesas de Billar en nuestra ACADEMIA, para no contribuir a la desmoralización de la Juventud.

Sucesores de A. JIMENEZ, Banqueros.

Casa fundada en 1840.—SUCURSAL EN TOLEDO: Nueva, 16. Teléf. 41. Se hacen toda clase de operaciones de Banca. Cajas de Ahorros.—Horas de Caja: de 9 a 2 y de 3 a 6.

? ¿Le interesa a Ud. esto?

- ¿Saber la hora en que vive?
- ¿Ser puntual en sus citas?
- ¿No perder nunca el tren?
- ¿No dejar pasar la hora del Banco?
- ¿Poseer un reloj extento en absoluto de complicaciones y defectos, sólido, moderno, elegante, de larga duración, de marcha cronométrica?

Cón un Reloj Cyrus resuelve Ud. el problema.

La fábrica del CYRUS fué la primera que en Suiza construyó relojes de gran precisión por el procedimiento de la intercambiabilidad absoluta de todas sus piezas, correspondiendo a ella el honor de tan trascendental invento, que las demás fábricas imitaron después.

Venta exclusiva en Toledo
José Hurtado
Belén, 15.

GUÍA DEL VIAJERO

Conocido el crédito y apreciada la inmejorable bondad de los artículos por todo el vecindario toledano, con gusto especial recomendamos a todos los que visiten nuestra ciudad o tomen residencia en la misma las casas siguientes:

- Panadería.**—Jesús López.—Tahona: Cuesta del Colegio de Doncellas; y Despacho: Plaza de Abastos.
- Ultramarinos.**—Sobrinos de Domingo Marín.—Hombre de Palo, 7.
- Confitería.**—Francisco Martínez.—Santo Tomé, 17.
- Buñolería.**—Pedro Murcia.—Martín-Gamero, 19.
- Farmacia.**—G. Lozano.—Hombre de Palo, 23.
- Droguería.**—Mariano Miedes.—Comercio, 33.
- Cerería.**—Elías Gaián.—Comercio, 62.
- Platería.**—Justo Martín-Gamero.—Comercio, 21.
- Sombrerería.**—Mariano Mora.—Comercio, 17.
- Café "Español."**—Ramón Medina.—Zocodover, 51 y 55.
- Tejidos y Paquetería.**—Huertas y Carrión.—Calle Nueva.
- "La Antigua Funeraria."**—Benito San Román.—Sal, 11.
- Zapatería.**—Juan Arévalo.—Comercio, 31.
- Sombrerería de Señoras y Niños.**—Felicidad Peñalver.—Solarejo.

COLEGIO DEL SACRAMENTO

de 1.^a y 2.^a enseñanza
dirigido por el
Lic. D. Enrique Muncharaz.

Establecido en Torrijos (Toledo) P.^a de la Constitución, n.º 7

Se admiten alumnos internos, mediopensionistas y externos.

Resultados sorprendentes en los exámenes de Junio último.

Profesorado competentísimo.

Para más detalles pidanse Reglamentos al Director D. ENRIQUE MUNCHARAZ

CERA-BELLIDO (Marca registrada).

Velas de aromática cera, de abejas, de aspecto y duración inimitable. Lo mejor que se fabrica. Ahorran dinero sin desdoro de las Rúbricas.—Anunciar cualidades mínimas o máximas, mechas de tal o cual color, ceras de clase de primera, segunda o tercera, cuando las abejas no determinan la del panal que elaboran, es nada más que ruido de palabras en pugna con los preceptos de la liturgia y de la economía. Lo que convence es el resultado tan distinto que se nota en la duración, comparando unas velas con otras.

Precio: Pesetas 2'13 libra, franca estación destino desde tres arrobas.

FRANCISCO BELLIDO RUBIO (Andalucía) Andújar.